SE VINCULE DOMICILIO ELECTRONICO DE MEDIADORA

Señor Juez Federal:

BRUNO DE GREGORIO, abogado, Tº 65 Fº 65 CPACF - CUIT 20-23507594-7, en representación de la parte actora, según personería acreditada en autos, con domicilio legal físico constituido en la calle Uruguay nº 766, piso 9º, oficina "50" (zona de notificación nº 120) y domicilio electrónico de la parte bajo CUIT 20235075947, en los autos caratulados **"CRAVERI S.A. c/ROEMMERS S.A. s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA", Expte Nº 157/2016**, a V.S digo:

Que a los fines de cumplimentar lo ordenado en autos y notificar en forma electrónica a la Mediadora Dr. Marta Noemí Simoni, CUIT 27-05494695-9, solicito a V.S. se proceda a vincular a la misma bajo su cuenta de CUIT.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by BRUNO DE GREGORIO
Date: 2023.06.30 09:36:37 ART